SECRETARÍA NACIONAL DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

RESOLUCIÓN SENATICs N° 124 /15

POR LA CUAL SE AUTORIZA A LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS A TRAVÉS DEL DEPARTAMENTO DE UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES A REALIZAR LA ADENDA N° 01 DEL CONTRATO PS N° 08/2014 "SERVICIOS DE TRASMISIÓN ÓPTICA PARA LA SENATICS", CELEBRADO ENTRE LA INSTITUCIÓN Y LA FIRMA TECNOLOGÍA EN ELECTRÓNICA E INFORMÁTICA S.A. T.E.I.S.A. ----------

Asunción, 03 de julio de 2015

VISTO: *El Memorándum DGAF N° 145 /2015 de fecha 02 de julio de 2015, de la Dirección General de Administración y Finanzas, por el cual solicita autorización para realizar a través de la Unidad Operativa de Contrataciones, la Adenda N° 01 del Contrato PS N° 08/2014 "Servicios de Trasmisión Óptica para la SENATICs", celebrado entre la Institución y la firma Tecnología en Electrónica e Informática S.A. T.E.I.S.A.*----------

CONSIDERANDO: *Que, en fecha 31 de julio del 2014 se firma el Contrato PS N° 08/2014 "Servicios de Trasmisión Óptica para la SENATICs" entre la SENATICs y la Tecnología en Electrónica e Informática S.A. - T.E.IS.A.*----------

Que, la cláusula sexta del Contrato PS N° 08/2014 establece la vigencia del contrato por 13 (trece) meses contados a partir de la formalización del mismo.----------

Que, la Dirección General de Políticas y Desarrollo TICs solicita a través de Memorándum DGPDT N° 47/2015 la ampliación del Contrato PS N° 08/2014 debido a la criticidad de los servicios que utilizan los enlaces de fibra ópticas que satisfacen las necesidades institucionales solicitadas a través de Memorándum DPEI N° 59/2014 (Interconexión directa al Registro Civil y el Departamento de Identificaciones con el Sistema de Intercambio de Información).----------

Que, el Art. 63° de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" establece que las Unidades Operativas de Contratación podrán dentro de los doce meses posteriores a su firma, podrán realizar convenios modificatorios siempre y cuando no impliquen modificaciones contractuales que se refieran a precios, anticipos, pagos progresivos, especificaciones y, en general, cualquier cambio que implique otorgar condiciones más ventajosas a un proveedor comparadas con las establecidas originalmente.----------

Que, se cuenta con disponibilidad presupuestaria para realizar la Adenda N° 01 al Contrato PS N° 08/2014 según Memorándum DP N° 70/2015 del Departamento de Presupuesto.----------

Que, el ***Dictamen N° 162/2015 de la Asesoría Jurídica de la SENATICs*** *recomienda proseguir con los trámites administrativos para la emisión de la Resolución por ajustarse la misma a derecho.*----------

SECRETARÍA NACIONAL DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN · PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA · SENATICs · Asunción

SECRETARIA NACIONAL DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

RESOLUCIÓN SENATICs N° 124 /15

POR LA CUAL SE AUTORIZA A LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS A TRAVÉS DEL DEPARTAMENTO DE UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES A REALIZAR LA ADENDA N° 01 DEL CONTRATO PS N° 08/2014 "SERVICIOS DE TRASMISIÓN ÓPTICA PARA LA SENATICS", CELEBRADO ENTRE LA INSTITUCIÓN Y LA FIRMA TECNOLOGÍA EN ELECTRÓNICA E INFORMÁTICA S.A. T.E.I.S.A. ----------

Que la Ley 4.989/2013, en su Art. 8° que el Ministro Secretario Ejecutivo ejercerá la Dirección de la Secretaría Nacional de Tecnologías de la Información y Comunicación (SENATICs).----------

Que el Decreto N° 101/2013 nombra al Señor David Ocampos Negreiros como Secretario Ejecutivo de la Secretaría Nacional de Tecnologías de la Información y Comunicación (SENATICs).----------

POR TANTO: *en ejercicio de sus atribuciones legales,* ----------

EL MINISTRO- SECRETARIO EJECUTIVO DE LA SECRETARÍA NACIONAL DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACION

R E S U E L V E

Artículo 1° ***Autorizar*** *a la Dirección General de Administración y Finanzas, para realizar a través de la Unidad Operativa de Contrataciones, la Adenda N° 01 del Contrato PS N° 08/2014 "Servicios de Trasmisión Óptica para la SENATICs", celebrado entre la Institución y la firma Tecnología en Electrónica el Informática S.A. - T.E.I.S.A., para ampliar el monto del contrato según el siguiente detalle:*----------

2	89112304-001	Provisión de Servicios de Trasmisión Óptica	N/A	N/A	Unidad	3	Meses	3.650.000	10.950.000	17,16%

Artículo 2° ***Autorizar*** *a la Dirección General de Administración y Finanzas, para realizar a través de la Unidad Operativa de Contrataciones, la Adenda N° 01 del Contrato PS N° 08/2014 "Servicios de Trasmisión Óptica para la SENATICs", celebrado entre la Institución y la firma Tecnología en Electrónica el Informática S.A. - T.E.I.S.A., para ampliar la vigencia del contrato hasta el 31 de diciembre del 2015.*----------

Artículo 3° ***Comunicar*** *a quienes corresponda y, cumplido, archivar.* ----------

SECRETARIA NACIONAL DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y COMUNICACION · PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA · SENATICS · Asunción

David Ocampos Negreiros
Ministro-Secretario Ejecutivo